

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 24 Marzo 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 264

Se publica todos los días laborables.

Oficiales Zapateros

Se necesitan en la fábrica de calzado de Santa Catalina, calle de Caro, 11. 10

Financieras monárquicas

Las opiniones emitidas por el Sr. Salmerón respecto al problema económico, han tenido el privilegio de concitar las iras conservadoras. Es digno y justo. Cada uno de los órganos de la conservaduría sale por su registro. Limitase «Las Ocurrencias» á afirmar, aunque sin aprobarlo, que el programa económico de nuestro amigo es una pura utopía. El «Diario de Madrid» esfuerza la nota, calificándolo de presupuesto del siglo XXX. «La Epoca» censura su radicalismo dando muestras de algo así como pujos y conatos de discusión.

Que el presupuesto actual no es el presupuesto del Estado sino el de la monarquía, téngalo el «Diario de Madrid» por averiguado. De ahí dimanar todas sus deficiencias. La monarquía necesita de una cuantiosa lista civil y de la posesión de grandes latifundios para avalorar prestigios que consisten en vanas y ostentosas exterioridades. La monarquía necesita una numerosa fuerza armada para hallar en las bayonetas y en los cañones la suprema consagración de la legitimidad que su propia naturaleza le veda buscar en el libre asentimiento del país. La monarquía necesita pagar cara la alianza del altar. La monarquía necesita la centralización. La monarquía necesita un enorme ejército de empleados para subvencionar á esos partidos que la sirven por estipendio y no por amor. La monarquía necesita poca justicia, y esa poca dependiente y sometida. La monarquía no necesita de la educación del pueblo, antes la repugna viendo en cada escuela un centro de propaganda contra la consustancialidad.

Y como el presupuesto de gastos no es otra cosa sino la expresión en cifra de las necesidades, en esos menesteres de la monarquía puede hallar «El Diario de Madrid» el bosquejo de un presupuesto monárquico. Por eso gastamos en Guerra 146 millones, á pesar de la decantada paz monárquica. Por eso damos al clero 44 millones. Por eso mantenemos un sinnúmero de funcionarios ociosos. Por eso la lista civil importa más de lo que se gasta en administrar justicia y doble de lo que cuesta la instrucción pública. Por eso, no sólo gastamos mucho, sino que gastamos mal lo que gastamos. Por eso acaba de decir el Sr. Cánovas, por órgano de los diarios ociosos, que no hay que esperar economías ni en la lista civil, ni en Guerra, ni en el presupuesto eclesiástico. Por eso observará «El Diario de Madrid» que, mientras las economías en Guerra ascienden á una suma insignificante, las que se anuncian en el reducido presupuesto de Fomento, es decir, del ministerio de que dependen la Agricultura, la Industria, el Comercio, las obras públicas y la pública instrucción, importan cuatro millones de pesetas. ¿Cabe dato más elocuente?

Para rectificar el presupuesto hay que comenzar, mal que le pese á «La Epoca», por reorganizar el

Estado. No hay otro medio. El presupuesto del vicioso no se transformará mientras subsista el vicio. En el Estado los vicios se concretan en instituciones. Un cambio radical político es condición previa de toda eficaz transformación económica. Porque, ¿qué otra cosa es el presupuesto sino la expresión, en la esfera de los intereses, de los principios que regulan la vida entera del Estado?

Los Estados Unidos pueden gastar lo que gusten. Son ricos. Hace pocos años se dió el caso en aquella próspera República de que el fisco anduviese sobrado de dinero y sin saber que hacer con él. Entre nosotros ¿quién duda que la supresión de la lista civil, de gobiernos de provincia, de Diputaciones y Ayuntamientos inútiles, de todo el cúmulo de funcionarios ociosos que mantiene la centralización compensaría con enorme exceso las dietas de los diputados y los gastos de la organización regional, aun establecida en los términos propuestos por el distinguido catedrático y publicista, Sr. Alvarez Builla.

Además ¿quiere «La Epoca» que le revelemos con toda sinceridad en donde está la maravillosa virtud de la panacea que nos proponemos aplicar á las dolencias del Estado? Pues no reside en ésta ó la otra economía parcial, en éste ó el otro recurso imaginado ó arbitrio ingenioso. Consiste en reorganizar la administración entera del Estado sobre estas dos bases: el trabajo y la virtud. Entiéndalo «El Imparcial»: no es que nosotros pretendamos transformar, de la noche á la mañana, á todos los hombres en honestos y laboriosos. Pero el Estado no tendrá á su servicio viciosos ni holgazanes. El que no trabaje se irá á la calle. El que defraude ó irregularice irá á presidio. Si bien lo piensa, «La Epoca» convendrá con nosotros en que las cuatro quintas partes del presupuesto de gastos representan el desbarajuste administrativo, y sobre todo, el decidido propósito de una parte del país de vivir á costa del resto. Esto no lo pueden remediar los amigos de «La Epoca»; nosotros lo remediaríamos. Prueba que á ellos les es imposible el hecho de que no hayan podido vivir arriba de cinco años alejados del presupuesto. Prueba de que nosotros lo lograremos el hecho que llevamos diez y siete años en la oposición. ¿No le parece á «La Epoca» que tiene fuerza el razonamiento?

Tratándose de contrastar las respectivas excelencias de la República y de la monarquía no podía dejar de salir á la colada el argumento Aquiles de los monárquicos. «La monarquía es la paz: la República la guerra civil. ¡Acordaos de 1873!»

Cansa tener que repetir siempre la misma cosa, pero es preciso. No es verdad que la República del 73 hiciera la revolución; la revolución la hizo doña Isabel II. No es verdad que la República del 73 hiciera la guerra civil: la guerra civil la hizo D. Carlos. No es verdad que la República del 73 ocasionara la insurrección de Cuba; la insurrección de Cuba fué engendrada por los extravíos de una política colonial insensata é inicua. No es verdad que la República del 73 produjera la indisciplina militar; la indisciplina se produjo durante el reinado de don Amadeo, y la República la reprimió. No es verdad que la República del 73 trajera la bancarrota: cuando llegó la República había ya mucho tiempo que no

se pagaban los intereses de la Deuda. Lo único que acaeció durante aquella República fué la insurrección cantonal, auxiliada por los amigos de «La Epoca» y del «Diario de Madrid» y sofocada por los Gobiernos republicanos: Lo único de qué cabe culpar á aquella República es de no haber podido, en once meses de turbulencias, rectificar los errores de quince siglos de monarquía.

Y cuando aquella República hubiera sido el caos, ¿qué enseñanza se deduciría de ese hecho? El caos fué el Gobierno liberal del año 20 al 23: ¿ha dejado por eso de prevalecer el régimen parlamentario? En 1892 hay República en Francia, como la hubo en 1848, como la había en 1793, ¿ha visto «La Epoca» restablecidos los talleres nacionales bajo la presidencia de Grevy ó de Carnot? ¿Le ha participado al colega su corresponsal en París que la guillotina funciona á diario plena en plaza de la Concordia? La historia no se repite. No pasa el tiempo en vano. No cae el hombre maduro en los lazos de la inexperta mocedad, ni sufre el adulto los coscorrónes de la infancia. Cuando, llegada la próxima República, intenten los amigos de «La Epoca» reproducir sus viejas arterias, entonces se enterarán de cuanto hemos en este tiempo aprendido.

Fuera la República un peligro, y todavía habría que arrostrarlo. Catorce años de paz nos han traído, al decir del Sr. Cánovas, á la presente ruina. Los monárquicos no encuentran remedio al mal. Luego si la República es el peligro, la regencia es el desastre. ¿Quién, que tenga uso de razón, puede vacilar entre la catástrofe y el riesgo?

A. C.

Haciendo el oso

El prestigio de la monarquía ha sido comparado por alguno á esas estrellas que por tardar tanto su luz en llegar hasta nosotros, mucho tiempo después de haber desaparecido, las estamos viendo todavía. Aun al más diputado ministerial ó caballero se le alcanza que tal comparación es soberanamente absurda y además irrespetuosa. No hay pizca de verdad en ella.

Que sigamos viendo estrellas ya extinguidas ó apagadas, podrá ser cierto. Precisamente con los Gobiernos monárquicos es muy frecuente esta ilusión, pues á cada momento nos están sacudiendo golpes que, como se dice vulgarmente, nos hacen ver las estrellas. Nada tiene tampoco de extraño que, fiados en el testimonio de nuestros ojos, erradamente afirmemos la existencia de esos astros que descubren nuestra vista.

Más no porque habiendo muerto ya esas estrellas se nos muestren visibles, podemos en buena lógica utilizar el símil para expedir su partida de defunción á la monarquía. Por lo que á ésta toca, no solamente en el testimonio de los ojos nos apoyamos para creer que existe, sino que todos los cinco sentidos juntos nos demuestran la irrefragable realidad de su existencia.

Y si alguno, recusando el testimonio de sus sentidos, cree por ende que los lacayos con pelucas blancas, los Martínez Campos, las azafatas, los caballos empenechados, los mayordomos de casa y boca y los

piscolabis de cuatro mil botellas son pura ilusión, meras modificaciones del yo, sin realidad objetiva, ese no es contribuyente ni cosa que lo parezca.

Pero, en fin, por si hay algún escéptico así, lamentando su obcecación, á fin de disiparla, le haremos un argumento que no tiene vuelta de hoja. Nada nos será más fácil que convencerle. ¡Pues si justamente lo que más de sobra tenemos son pruebas de que la monarquía existe!

Demostremoslo corriendo, no haga el diablo que algún descreído, por creerla muerta, intente enterrarla viva.

¿Negaría ningún astrónomo, por escéptico que fuese, la existencia real de una estrella si, además de verla, oirla, tocarla, olerla y tragarla á regañadientes, tuviese que contribuir á la lista civil del astro, rascándose el bolsillo á contrapelo? ¿Daría por muertas esas instituciones celestes á que apunta con el telescopio, si él mismo se quedara sin comer para que ellas se atracaran de pavo trufado y bebieran cuatro mil botellas en una noche con los planetas de casa y boca? Ciertamente que no.

Pues eso es sin variar un punto, ni quitar una botella; lo que con la monarquía nos sucede. ¿Podemos dudar de su existencia temerosos de caer en el error causado por esas estrellas destronadas y barridas al vacío que, sin embargo, estamos viendo?

¡Qué disparate! La monarquía existe y come y bebe; créanlo ustedes. Y si no se fían ustedes de lo que sobre esto digan todos los contribuyentes, uno por uno, pueden pasar á verla: ahí está, Plaza de Oriente, según se baja al río. El portero dará razón.

Ahora, si me dicen ustedes que no se halla tan sana, tan robusta y coloradota como cuando vivía Calomarde, nada hay que replicar. Eso es muy cierto. Pero de que ande alicaída y algo malucha va mucho á que esté muerta.

Sí, señor. Lo que le pasa es que hoy se encuentra en una situación parecida á la de ciertos animales, que, durante la época de los grandes fríos, se refugian en sus guaridas, donde viven acurrucados, soñolientos y entumecidos, hasta que viene la primavera. Del oso, por ejemplo, se refiere, que cuando el invierno es muy crudo, se refugia en su cueva y de allí no sale, pues hasta la vuelta del calor se alimenta lamiéndose las patas.

Lo mismo exactamente le pasa á la monarquía. También ésta, cuando los vientos democráticos soplan por las alturas y apagan en todas partes el entusiasmo y el ardor monárquico, se encierra, como el oso, en su covacha, y allí vive aislada del mundo y lejos de la corriente de la vida, evocando las grandezas del pasado, recordando sus antiguas glorias y alimentándose de ilusiones.

Si esto no es lamerse las patas, que venga cualquier oso y lo diga.

Lo que sí puede decirse desde luego es que si esas grandezas en lata y esas glorias en conserva constituyen un *menú* más fantástico que sustancioso, bástanle al parecer para que no muera del todo su prestigio y vaya tirando hasta la vuelta del calor, como, lamiéndose las patas hace el oso en su guarida.

Si la monarquía durante el frío se limitara á contentarse con sus gloriosas tradiciones, por vía de alimento, como hace el oso con sus patas, nada habría que decir de sus lameduras metafóricas. Pero el diablo es la lista civil que jamás se interrumpe, y, por mucho que baje la temperatura monárquica, no se hiela nunca.

A no ser por esto, poco podría importarnos que se lamiese á su gusto hasta que venga el calor, pues tenemos por seguro que para la monarquía no volverá jamás la primavera.

ELADIO DE LEZAMA.

Noticias políticas

Aplaudimos sin reserva la economía que propone nuestro colega «El Globo.»

El diario citado cree que, ya que se trata de hacer economías, debieran darse los dos decretos siguientes, que producirían un considerable ahorro al Tesoro.

Véase el primero:

«En atención al estado económico porque atraviesa el país vengo en disponer:

Artículo 1.º El Real Cuerpo de Alabarderos dejará de existir desde este día.

Art. 2.º Los individuos que por virtud de las leyes se hallen con derecho á retiro, pasarán á esta situación. Los que no tuviesen la edad, podrán completar sus servicios en los cuerpos armados que prefieran y en los empleos que gocen.

Dado en Madrid, etc., etc.»

En idéntica forma, veríamos otro decreto suprimiendo el escuadrón de la Escolta Real.

Como complemento á esta hermosa medida, podría decretarse la siguiente.

«Deseando honrar y corresponder á la entusiasta adhesión y á la fidelidad de la nobleza y de los cuerpos armados de España, vengo en disponer:

Artículo 1.º La guardia de Palacio, así exterior como interior, la darán por turno los cuerpos de esta guarnición.

Art. 2.º Los caballeros de las Ordenes militares, títulos de Castilla y representantes de la nobleza, formarán voluntariamente un cuerpo, que alternará en sus servicios con los que guarnecen esta corte.

Dado en Madrid, etc.»

Con estas medidas obtendríase una economía de pesetas 855.583, con cuya cantidad se pueden costear dos regimientos de infantería.

Además se obtendría otra ventaja.

Todos aquellos títulos de Castilla y representantes de la nobleza, que con tanta energía protestaron de la proposición que hace poco hizo en el Senado el duque de la Roca y se indignaban de que tratase de amenguarse en lo más mínimo el brillo y esplendor de la monarquía; todos aquellos fervientes monárquicos podrían formar un lucido escuadrón con el exclusivo objeto de dar la guardia á las personas reales, acompañar á la regente á la salve, y desempeñar otros oficios tan difíciles y complicados como aquellos.

Y con esto, los representantes de nuestra preciosa nobleza lucirían sus gallardas figuras, cubiertas con ricos uniformes, y contribuirían al mayor esplendor de la corona.

Con que á ello; y no dirán nuestros nobles y ricos *homes* que no les sugerimos ocasión de probar su fervor monárquico.

En tiempo de los Bufos Madrileños, y con ocasión de un ensayo, dijo Arderius á uno de los actores de su compañía:

—Ensayo con cuidado ese *couplet*, porque si *sale bien*, te lo harán repetir.

El actor (que era Escriú) miró tranquilamente á su empresario y contestó con la mayor calma:

—Si das la orden...

Ayer se había dado la orden en el Congreso, y la *claque* parlamentaria del Gobierno, á cuyo frente (el de la *claque*) figuraba el Sr. Díaz Cobeña, desechó el voto particular que, con nuestro querido amigo el Sr. Azcárate, firmaban otros importantes diputados republicanos y liberales, pidiendo la proclamación del Sr. Salmerón, al discutirse el acta de Gracia.

La orden estaba dada y la indignidad se cometió.

El Sr. Díaz Cobeña cumplió un penoso deber.

Su oratoria resultó ayer más pedante y más ampulosa que nunca.

El Gobierno ha cometido una gran torpeza.

Después de haber *perpetrado* una irritante arbitrariedad.

Nuestro querido amigo el Sr. Azcárate demostró elocuentemente que el Sr. Salmerón es diputado por el distrito de Gracia, por inmensa y abrumadora mayoría.

Pero como si no.

La *claque* había recibido la orden y se *agarró* como un solo hombre al monosílabo de *rigor*.

¡Qué vergüenza tendría el Gobierno... si eso pudiera ser!...

Ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo que, fracasada su gestión económica, está resuelto á dejar el Gobierno en plazo breve.

El presidente no conoce el corazón humano de D. Antonio Cánovas.

Cánovas podrá caer; pero, marcharse voluntariamente...

A *el* podrán asustarle sucesos como el del Pardo; —aquel suceso que le obligó á llamar apresuradamente á Sagasta.

Pero asustarse, ni inquietarse siquiera, por la suerte del país, ¡quién!...

Eso sería un verdadero colmo.

CRONICA LOCAL

Cosecha periodística

POR DON MIGUEL S. OLIVER

Copiamos de la importante revista «La España Moderna» la siguiente nota bibliográfica, por referirse á nuestro querido amigo el distinguido joven escritor D. Miguel Santos Oliver:

«Cosecha periodística, de don Miguel S. Oliver, reúne á otras notables cualidades, ese sentimiento de amor patrio, que al reflejarse sobre las páginas del libro, las avalora é impregna del poderoso encanto.

Miguel S. Oliver, conocido ya de los lectores de *La España Moderna*, ha consagrado á Mallorca las primicias de su talento. Todos los artículos que componen la colección que tengo á la vista, dedicados están á la hermosa isla que vió nacer á Raimundo Lullio, y Palma, cuya capital, como el autor dice elegantemente, «sumerge sus piés en el mar, como las Susanas de la antigua pintura.»

Pero no se contenta el Sr. Oliver con describir poéticamente su patria ni con dedicarle, poeta como es, amorosos requiebros: antes bien celoso de la gloria de ella, trata de comunicarle vida y vigor y de impulsarla por los caminos de la prosperidad y del progreso.

Los artículos titulados «Desde la terraza», en que el articulista, después de describir con hábil pincel las perspectivas que se descubren desde las azoteas de Palma, señala las reformas que la ciudad necesita, y estimula á los baleares á que sacudan enervantes desfallecimientos, acometiendo con actividad la empresa que el mismo autor señala, son de lo mejor que el libro contiene.

Hay, sin embargo, un artículo que por su profundidad y por la sinceridad de su melancolía, supera á los citados. Me refiero al que lleva por título «La literatura y el fin de siglo.»

En este hermoso trabajo, no sólo se ve al literato que maneja gallardamente la pluma, sino al pensador que sabe describir con penetrante mirada al sentido íntimo, el fondo amargo que existe en la literatura del siglo á cuyas últimas convulsiones estamos asistiendo.

El escritor mallorquín siente, como la mayor parte de los no contaminados por el excepticismo, la

nostalgia por el ideal, nostalgia que le hace escribir las siguientes frases que son como un eco de la voz que habla en el fondo de casi todos los cerebros: «Permitid al espíritu alguna de esas fugas encantadas á la región de la luz y del aire puro, á las salubres soledades de lo que llamaban infinito esos ilusos y soñadores, en cuyos talleres vamos á recoger las limaduras de oro para dorar á trechos el barro que ahora moldeamos pobremente.»

Felicítamos con toda el alma á nuestro distinguido amigo.

Mañana viernes á las 8 de la noche, tendrá lugar en el Teatro Principal la función lírico-dramática á cargo de los discípulos del reputado bajo señor Ordinas.

Se han confirmado las noticias que respecto á dicha función habíamos adelantado á nuestros lectores, como podrán ver por el programa que insertamos en otro lugar de este número.

Esta tarde sale para Madrid el Gobernador civil de la provincia D. Pedro de Miranda.

El secretario Sr. Portela se encargará del Gobierno durante su ausencia.

La semana próxima darán comienzo los ejercicios de tiro al blanco en las baterías emplazadas en el fuerte de San Carlos.

La locomovil del parque de artillería no cesa en su tarea de trasportar los proyectiles cónicos y otros materiales para dar principio á dichas operaciones.

Copiamos de nuestro apreciable colega *La Almudaina* de hoy el siguiente suelto:

«El lunes por la mañana, en el camino que de Sineu conduce al predio denominado *Pechoré*, fué encontrado muerto y bañado en sangre un vecino de Llorito que tenía su domicilio en el predio nombrado.

El cadáver tenía una herida encima de la tetilla derecha con diez boquetes producidos al parecer por otros tantos proyectiles disparados por arma de fuego á corta distancia, arma que se suponía una escopeta de pistón, ó sea del sistema antiguo.

La guardia civil del puesto de Sineu, noticiosa del caso, practicó diligencias en averiguación de quien ó quienes fuesen los autores de aquel delito, dando aquellas por resultado la detención de dos sujetos naturales y vecinos del expresado lugar de Llorito, sobre los cuales recaen sospechas.

Registrada la casa de éstos encontráse en ella una pistola de dos cañones con una cápsula cargada y una escopeta de un cañón antigua, manchada de barro hacia la boca del cañón.

Los dos sujetos con estas armas fueron puestos á disposición del Juez de instrucción del partido de Inca.»

Bajo la dirección del distinguido primer actor D. Vicente Yañez se pondrá mañana en escena en el Teatro-Circo Baler el interesante drama en cinco actos «Carlos II el Hechizado» y la bonita pieza en un acto «Maruja».

Además del Sr. Yañez ha entrado á formar parte de dicha compañía la dama joven D.^a Dolores García.

Según dice el *Diario de Palma* han solicitado tomar parte en las oposiciones á la clase de Aritmética y Geometría aplicadas al dibujo, vacante en la Academia de Bellas Artes, los señores D. José Pose Santamaría, D. Casimiro Mestre y Font, D. Vicente Miragall y Fabra, D. Juan Perez Monge, don Eduardo Casas y D. José Font y Marimón.

Ayer leímos en el periódico, *El Isleño*, que habían caído «en la ratonera algunos dueños de establecimientos donde se expende veneno en forma de sustancias comestibles». Lo manifestado no solo es en desdoro y menosprecio de los establecimientos públicos de esta Capital, sino que constituye el delito de atentado contra la salud pública; y por lo mismo esperamos merecer del Director del citado periódico, que sirva especificar la clase de veneno y las tiendas en que se expendía; puesto que de no hacerlo, el público estará en el derecho de creer que es una falsedad punible, como lo era lo del petardo colosal de la calle de la Greda, en el momento en que el Sr. Cánovas bajaba en coche.—*Remitido.*

Teatro Principal

Los discípulos del eminente bajo Sr. ORDINAS, se han propuesto organizar

Dos funciones Lírico-Dramáticas en este Teatro

sin pretensiones de ningún género, y si solamente para complacer las insinuaciones de gran número de sus amigos que les alientan á seguir la difícil carrera del arte.

Complaciente con sus compañeros de estudio se ha prestado gustosa á tomar parte en dichas dos funciones la novel discípula la SRITA. D.^a ANA PIÑA la que en unión de sus condiscípulos solicita la indulgencia de este respetable é inteligente público, no dudando se servirá dispensarles su benevolencia al par que les alentará á salvar los escollos de que está sembrada la senda del con razón llamado divino arte.

Su distinguido profesor el eminente artista DON JUAN ORDINAS, ha sido el primero en aceptar este proyecto prestándose gustosísimo á su organización y en tomar parte como Director y maestro en las referidas funciones, lo cual le tributan las más expresivas gracias sus afectuosos discípulos, como asimismo las anticipan al inteligente público mallorquín por la indulgencia que no dudan sabrá dispensarles.

PROGRAMA

de la función del viernes 25 Marzo 1892

por los discípulos del reputado bajo

DON JUAN ORDINAS

dirigiendo la orquesta el maestro Sr. Cussini.

1.^o Primero, segundo y cuarto acto de la aplaudida ópera

FAUST

por la tiple Srita. D.^a Ana Piña, el tenor señor D. Lorenzo Simó, el barítono Sr. D. Jaime Amengual y el maestro profesor Sr. Ordinas.

2.^o Primer acto de la preciosa ópera

LA FAVORITA

por la Srita. Piña, el Sr. Simó y el bajo D. Antonio Terrasa.

NOTA.—El 4.^o acto de FAUST concluirá con la muerte de Valentín y se suprime la parte de Siebel.

OTRA.—La parte de comprimaria de LA FAVORITA será desempeñada por una de las señoras Coristas.

A las ocho en punto.

Entrada general 0'75 Ptas.—Id. al Paraiso 0'50 id.

TEATRO-CIRCO BALEAR

A ruegos de la Empresa artística se ha puesto al frente de la dirección el distinguido primer actor

D. VICENTE YAÑEZ

á fin de poder poner en escena obras del repertorio moderno con todo lo que su argumento requiere, como la que por el presente prospecto se anuncia, y tomando parte en las representaciones la primera dama joven doña Dolores García.

Funcion para mañana 25 Marzo 1892

1.^o Sinfonía.—2.^o El gran drama en 5 actos, CARLOS II EL HECHIZADO

3.^o La bonita pieza,

MARUJA

Entrada general 0'40 ptas.—Medias entradas 0'25 id. A las ocho.

LA VIDRIERA PALMESANA.

Acordado por la Junta General de partícipes de esta sociedad, el arrendamiento de su Fábrica y anejos comprendidos todos sus muebles, máquinas y herramientas, se anuncia al público, previniendo á cuantos deseen tomarlo, que se recibirán proposiciones por escrito en el domicilio del Secretario de la comision encargada de llevar á efecto dicho arrendamiento, don Juan Casas—Morey, 8-1.^o todos los dias y horas laborables á contar desde hoy, hasta el 8 del próximo Abril inclusive. 15—1

Palma 24 de Marzo de 1892.

La Comision.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 23, 9-25 n.

Prorogádose hasta el 10 Abril la suspensión de zonas fiscales.

Los señores Canalejas, Alix y Ferratges recabarán de la ponencia contra el decreto y lo entregarán al Ministro de Hacienda.

La junta directiva de la asamblea de las Cámaras de Comercio estimulará á éstas para que envíen al Ministro de Hacienda dictámenes contra el decreto.

Es probable que se excluya á los viajantes, corretores y paquetes postales hasta cinco kilogramos.

Madrid 23, 11-55 n.

La Gaceta publica la orden dictando reglas para el cumplimiento del decreto de zonas fiscales y otra previniendo que sufran el descuento de 1 por 100 los empleados desde 1000 pesetas de las comisiones permanentes de pósitos.

Madrid 24, 12-55 m.

El señor Sagasta reunirá á los generales de su partido con ponencia de presupuesto para deliberar sobre economías en Guerra y Marina. Cree que este año puede llegarse casi á la nivelación y en el transcurso de cinco años obtener un sobrante de cien millones, que permita realizar un gran empréstito para obras que engrandezcan el país.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID

4 p § interior.	64'55
4 p § amortizable.	77'05
Cubas	000'00
Banco de España.	341'00
Arrendataria de Tabacos.	00'00

PALMA

Crédito Balear.	103'00
Cambio Mallorquín	66'00
Ferro-carriles de Mallorca	59'50
Alumbrado por gas	100'00
Salinas de Ibiza	215'00
Sociedad General Mallorquina.	82'00
Bonos Municipales	23'00
Isleña Marítima	52'50

BARCELONA

4 p § interior.	64'32
Exterior.	70'55
Cubas	102'65
Coloniales.	37'35
Nortes.	38'10
Francias	29'00
3 p § renta francesa.	96'28

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER.

DE LA RENOMBRADA FABRICA

NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑIA

CEREROLS, 11—PALMA—RINCÓN, 6

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

¡Abajo EL MONOPOLIO! PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril at 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tardé.

¡Atención!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

CAMBIO MALLORQUIN

Esta Sociedad se encarga de la compra venta en comisión de valores públicos y locales cotizables en las principales plazas de España y del Extranjero, mediante condiciones ventajosas, de las que podrán enterarse en la Secretaría de estas oficinas, á las personas á quienes interese.

Palma 15 de Marzo de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Felíu y Ferrá. 5—5

ISLEÑA MARÍTIMA

Esta empresa ruega á los señores cargadores se sirvan entregar sus mercancías destinadas á Barcelona ó Valencia los martes ó jueves respectivamente, al pié de plancha, antes de las doce de la mañana, y las con destino á Alicante los sábados (hasta hora laborable).

No serán admitidas á bordo las mercancías que se entreguen más tarde de la hora antedicha.

Suplica á los señores pasajeros manden á bordo sus equipajes una hora antes de la anunciada para la salida.

Palma 17 de Marzo de 1892.—Por el Director Naviero,—El vocal de turno, Ricardo Roca.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ

Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general para reunion ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Abril próximo á las 11 de la mañana, en la calle de Pont y Vich, número 7, entresuelo en esta ciudad, para los efectos prevenidos en los estatutos.

En el caso de no poderse celebrar por no reunirse número suficiente de accionistas que representen la mitad más una de las acciones emitidas, tendrá efecto el día 7 siguiente, á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace.

Palma 18 de Marzo de 1892.—El Secretario, Antonio Mulet.